



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A
FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO**

Finalizado el 18 de marzo de 2024 el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso **para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado, convocado por Resolución de 16 de febrero de 2024 (BOE, de 26 de febrero)**, se procede a publicar el listado provisional de excluidos a participar en el concurso, acordado por la Abogada General del Estado.

De acuerdo con lo establecido en la Base Octava de la convocatoria, los solicitantes excluidos podrán realizar las correspondientes subsanaciones y alegaciones.

Para ello, dirigirán un correo electrónico a la dirección: aeempleo@mjusticia.es

Deberán consignar en el asunto del mensaje **"ALEGACIONES AL LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS, CONCURSO ABOGADOS DEL ESTADO 2024"**.

El plazo para presentar las alegaciones es de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página Web del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes y en la Intranet de la Abogacía General del Estado.

Conviene informar que todos los Abogados del Estado que aparecen excluidos en los listados provisionales por «R003 Desistimiento por parte del interesado», lo están en relación con solicitudes anteriores. Sin embargo, en todos los casos, continúan en el proceso, habiéndoles asignado otro ID de solicitud posterior, como consecuencia de haber presentado una nueva solicitud o haber modificado la anterior.

CORREO ELECTRÓNICO

abogacia.general@mjusticia.es

C/. San Bernardo, 45
28015 MADRID
TEL.: 91 390 23 01

CSV : GEN-22f0-d22b-a06f-7468-a4b0-3fc0-a9d5-1a9e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MANUEL ESTEBAN PACHECO MANCHADO | FECHA : 22/03/2024 08:21 | Sin acción específica





No se admitirá nueva documentación que no sea indispensable para subsanar la causa de exclusión.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB	22/03/2024
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES	25/03/2024
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES	09/04/2024

EL DIRECTOR ADJUNTO DE MEDIOS
PERSONALES Y MATERIALES
Manuel Pacheco Manchado

